



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

---

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**“EL CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN  
DE FRAUDES EN PYMES”**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CONTADURÍA**

**PRESENTA**

**ALISON RIOS HERNÁNDEZ**

**ASESOR**

**DR. EN C. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES**

**REVISORES**

**C.P. ISRAEL JOSE ANTONIO CARRILLO LUGO**

**C.P. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CASTRO**

**TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, ABRIL DE 2019.**



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
Centro Universitario UAEM Texcoco

Texcoco, México a 11 de marzo de 2019

*Asunto: Etapa de digitalización  
Trabajo escrito*

**M. EN C. ED. JUAN CARLOS RAMOS CORCHADO**  
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO  
PRESENTE.

**AT'N: L. EN I.A. CINTHYA TERESITA ISLAS RODRÍGUEZ.**  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACION

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "El control interno para la prevención de fraudes en PYMES" para obtener el título de Licenciada en Contaduría presenta la sustentante Rios Hernández Allison, con números de cuenta 1425728 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo **continuar con la etapa de digitalización** del trabajo escrito.

**ATENTAMENTE**

  
C.P. LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTRO

  
LIC. ISRAEL JOSE ANTONIO CARILLO LUGO

  
DR. EN C. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES

**TITULACION  
RECIBIDO**  
Por Lepano  
Texcoco, Méx. a 11 del 3 del 19

c.c.p. Sustentante: Rios Hernández Alison  
c.c.p. Asesor de trabajo escrito: Luis Enrique Espinosa Torres  
c.c.p. Titulación. - L. en I.A. Cinthya T. Islas Rodríguez.

Centro Universitario UAEM Texcoco  
Av. Jardín Zumpango s/n. Fracc. El Tejocote  
C.P. 56259 Texcoco, Estado de México.  
Tels. (595) 9211216 - 9211247 - 9210368 - 9210493  
e-mail: cutex.uaem@gmail.com.

**CUTex**

## AGRADECIMIENTOS

La presente Tesina es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad.

A mis padres **Camelia Hernández García** y **José Alberto Rios Rubio** por su apoyo moral, económico y su comprensión en todo momento.

A mi hermano **José Alberto Rios Hernández**, quien me acompañó en este proceso y soportó las adversidades que tuvo que enfrentar conmigo.

A mi asesor de tesina **Dr. en C. Luis Enrique Espinosa Torres** porque además de su enseñanza y profesionalismo, empeñó todos los valores de su humanidad.

A quien caminó conmigo durante este trabajo **Luis Alberto González Acevedo**, por sus consejos y opiniones.

Admiración y agradecimiento para cada uno, por la devoción y talento que aportaron en esta tesina.

# ÍNDICE

I. RESUMEN .....	1
II. IMPORTANCIA DE LA TEMATICA .....	3
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
3.1. Pregunta de investigación .....	7
IV. OBJETIVOS .....	8
4.1. Objetivo general .....	8
4.2. Objetivos específicos .....	8
V. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS .....	9
VI. DESARROLLO TEMATICO .....	10
6.1. PYMES .....	10
6.1.1. Importancia de las PYMES en México .....	10
6.1.2. Áreas de desarrollo de las PYMES .....	14
6.1.3. Ventajas de PYMES en México .....	20
6.1.4. Desventajas de PYMES en México .....	25
6.2. Fraude .....	34
6.2.1 Fraude en México .....	34
6.2.2. Perfil del fraude y del defraudador .....	38
6.2.3. Los problemas de las PYMES .....	40
6.3. El control interno .....	43
6.4. Organismos que regulan PYMES .....	48
6.5. Casos de fraude en PYMES .....	54
VII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....	58
VIII. REFERENCIAS DE CONSULTA .....	62

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ventajas de PYMES .....	25
Figura 2. Desventaja de PYMES .....	33
Figura 3. Factores decisivos del fraude.....	37
Figura 4. El triángulo del fraude .....	39
Figura 5. Principales cambios en método COSO .....	44
Figura 6. Componentes y principios de método COSO.....	50
Figura 7. Víctimas que experimentaron delitos económicos (2016-2018) .....	54

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Composición porcentual de los tipos de empresas mexicanas .....	3
Tabla 2. Estratificación de PYMES.....	12
Tabla 3. Principales problemas que se identifican en las PYMES .....	42

## I. RESUMEN

El presente trabajo se realizó con el objetivo de crear una investigación de carácter monográfico sobre la implementación de controles internos para prevenir fraudes en las empresas. Los principales aspectos que se investigaron fueron el ambiente de control, la evaluación de riesgos, los procedimientos de control, y la vigilancia.

Por lo tanto, se planteó la pregunta de investigación de, ¿Cómo el control interno puede prevenir un fraude en PYMES? Para ello, este trabajo buscó explicar cómo el control interno se ha implementado de acuerdo a las necesidades de cada entidad para prevenir fraudes en PYMES.

La investigación se realizó en México. El objeto de estudio fueron las PYMES ubicadas en esta zona y con actividades como el comercio, los servicios y la industria artesanal. Aunado a ello, la fase documental consistió en la reflexión sistemática, a través de la recolección de información de datos, en fuentes secundarias con base en datos electrónicos, libros, revistas científicas y demás medios impresos. Por sus características la investigación es de forma aplicada, basado en un marco teórico, para así crear teorías a través de la recolección de datos. El método utilizado en la investigación es analítico de tipo explicativo con un enfoque cualitativo.

Con la recopilación y el análisis de la información obtenida, se puede decir que existen diferentes tipos de entidad, su clasificación depende de diferentes factores, entre los que destacan es el número de trabajadores o bien, la economía que maneje, por ello el trabajo realizado se dio a la tarea de investigar específicamente a las PYMES y con ello encontrar una solución para una problemática que engloba a todas las entidades sin importar el tamaño, el fraude, se da en cualquier ocasión y difícilmente por el poco conocimiento que se tiene se puede combatir.

Como método para la prevención de fraudes se creó el INADEM, para ayudar a las PYMES que deseaban desarrollarse y no tenían las bases suficiente, sin embargo, existen motivos internos que no los dejan crecer, estudios investigados demostraron que la potencia económica en México son PYMES, pero al mismo tiempo son los más dañadas por fraudes, con las investigaciones se pudo confirmar que los fraudes que se dan en PYMES, son con certeza por una mala implementación de sistemas de controles internos y en su mayoría, peor aún por la falta de ellos, ya que se desconoce de la información o la creencia cultural mexicana considera que los costos son elevados.

Para resolver dichos paradigmas, es importante poner en práctica estrategias administrativas que permitan el fácil manejo de información al personal correspondiente y al mismo tiempo las restricciones pertinentes a los subordinados para evitar dar pauta al paso de un fraude.

Por ello, es necesario implementar en sus políticas y su misión el control interno, para poder cumplir con sus objetivos, pues es la herramienta más eficaz para prevenir e identificar riesgos de fraude, puesto como lo antes mencionamos al auditar una entidad el auditor podrá tener mayor credibilidad si es que se implementan los sistemas de control interno.

## II. IMPORTANCIA DE LA TEMATICA

Las pequeñas y medianas empresas por sus siglas (PYMES en México), se pueden identificar por sus particulares características como son: el número reducido de trabajadores, pertenecientes al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) por lo cual su facturación muy reducida, la característica más particular que se puede identificar en estas entidades es que suelen ser familiares, operadas por una persona física o moral, sin embargo, por esta singularidad carecen del conocimiento necesario que permite el desarrollo potencial en un mundo globalizado.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), considera a la PYMES como la principal fuente de Producto Interno Bruto (PIB) en México (52%) ya que se pueden desarrollar en cualquier actividad, producción, comercialización o prestación de servicio, por ello preponderantes en la generación de empleo (72% en México) (CONDUSEF, 2019).

Tabla 1. Composición porcentual de los tipos de empresas mexicanas

<b>Empresas</b>	<b>Número de empresas</b>	<b>% del total de empresas</b>	<b>% de generación de empleos</b>	<b>&amp; de aportación al PIB</b>
<b>MICRO</b>	4,877,070	94.8	45.6	15.5
<b>PEQUEÑAS</b>	214,956	4.18	23.8	14.5
<b>MEDIANAS</b>	42,415	0.82	9.1	22.0
<b>TOTAL PYMES</b>	5,134,441	99.8	78.5	52.0
<b>GRANDES</b>	9,615	0.2	21.5	48
<b>TOTAL</b>	5,144,056	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos económicos del DENU, 2019.

En la tabla 1 se observa que existen un total de 5,144,056 empresas en México, de las cuales las (micro, pequeñas y medianas empresas) MIPYMES representan el 99.8% del total de empresas mexicanas.

La condición actual de las PYMES es alarmante, por ello la razón de ser de la presente investigación, se sabe que no llegan a los dos años de constitución, lo motivos de la mortalidad son diversas. Sin embargo, en su mayoría se debe a la presentación de fraudes. Cabe destacar que, este acto afecta a todas por igual, sin importar el giro, se cree que la complejidad de controles o su mala implementación de ellos generan este desafortunado acto de malversaciones o pérdidas de activos, presentados con robo de mercancía, falta de liquidez para su inversión, pago de dadas, uso indebido, gastos o facturas de conceptos falsos, entre otros.

Se busca resguardar los objetivos de una entidad mediante la prevención de fraudes, para la cual se considera la implementación de controles internos. Sin embargo, existen motivos por los cuales no se pueden prevenir dichos actos que afectan, principalmente la creencia de los elevados costos de inversión en prevención de delitos.

El Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos (BOLETIN 3050, 2001).

El Instituto de Contadores Públicos en 2001, encontró que para asegurar los objetivos de una entidad, proporcionando seguridad, es fundamental seguir las políticas y estructuras específicas.

Dicha estructura consiste de los siguientes elementos:

- a. El ambiente de control
- b. La evaluación de riesgos
- c. Los sistemas de información y comunicación
- d. Los procedimientos de control
- e. La vigilancia

Por lo tanto, el fin de la investigación es, a través de técnicas y métodos concluir certera y verazmente como el control interno apegado a las necesidades de una entidad puede prevenir fraudes en las PYMES.

Apoyada en el método analítico, para así conocer el concepto abstracto de control interno, considerando que su beneficio aportará el conocimiento para un mejor dominio de una entidad; el método explicativo nos ayuda a percibir que tan buen funcionamiento tiene el control interno para mejoras en la prevención de fraudes en una entidad, englobando el método histórico posibilitando estudiar los enigmas para la mejora de nuestro problema.

La investigación es por finalidad aplicada ya que se centra en la confrontación de la realidad versus las teorías que se encuentran sustentadas en libros y documentos (artículos), para obtener un resultado veraz en el tema de interés.

El presente trabajo abarca los temas correspondientes: mencionando la definición de “control interno”, así como “fraude”, de los métodos y técnicas correspondientes que beneficiaran al desarrollo del tema, finalmente con los métodos antes mencionados se llegará a la conclusión de como implementando controles internos se puede prevenir fraudes en una entidad.

### III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Banco Mundial define el fraude como; “cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación, que, de manera consciente o por imprudencia, induce o intenta inducir a error a una parte para obtener un beneficio financiero o de otro tipo o para evitar una obligación” (ACCOUNTANCY EUROPE, 2017).

De manera análoga, para que una PYME impulse su desarrollo en la globalización, debe contar con un control interno favorecedor a las necesidades de la entidad, a través de un plan de organización para proteger activos de un fraude, ya que los fraudes, suelen ser el factor primordial dentro del índice de desapariciones de PYMES.

En el año 2000 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó una iniciativa de carácter voluntaria, para que todas las entidades fomenten la responsabilidad cívica adoptando valores para la lucha contra la corrupción, sin embargo, a falta de diversos motivos las PYMES, no adoptan tal plan para la prevención de fraudes (ONU, 2018).

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría (NIA 265), el objetivo del auditor es comunicar adecuadamente a los responsables de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos (NIA, 2013).

A fin de que los materiales de estudio dentro de una auditoría, estén libres de malversaciones que puedan estropear la búsqueda de fraudes y errores, dentro de un marco preestablecido.

### **3.1. Pregunta de investigación**

¿Cómo el control interno puede prevenir un fraude en PYMES?

## **IV. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo general**

Explicar cómo el control interno se ha implementado de acuerdo a las necesidades de cada entidad para poder prevenir fraudes en PYMES.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Conocer la importancia de las PYMES en México
- Analizar la situación existente de los fraudes en PYMES
- Explicar el control interno y su aplicación en las PYMES
- Implementar un control interno para la prevención de fraudes

## V. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS

La presente investigación se realizó en México. El objeto de estudio fueron las PYMES ubicadas en esta zona y con actividades como el comercio, los servicios y la industria artesanal.

**Fase documental:** consistió en la reflexión sistemática, a través de la recolección de información de datos, en fuentes secundarias con base en datos electrónicos, libros, revistas científicas y demás medios impresos.

Por sus características la investigación es de forma aplicada, basándonos en un marco teórico, para así crear teorías a través de la recolección de datos.

El método utilizado en la investigación es analítico de tipo explicativo con un enfoque cualitativo, el cual consta de los siguientes pasos:

- 1) Recopilar información documental que permita dar un amplio panorama del papel que juegan las PYMES en México
- 2) Analizar las características que dan pie a un fraude dentro de una PYME
- 3) Explicación del control interno apegado a las necesidades de una entidad para reducir el fraude en PYMES

Una vez obtenida la información pertinente mediante la recopilación de datos documentales se analizó.

Después se generaron los resultados del análisis de información, se redactan las conclusiones y plantean las estrategias para una mejor implementación de controles internos en una PYME y así el desarrollo de ellas.

## **VI. DESARROLLO TEMATICO**

### **6.1. PYMES**

#### **6.1.1. Importancia de las PYMES en México**

Los acelerados cambios globalizados obligan a las entidades a ir modificando y apegándose a las necesidades de la sociedad, por lo que se destaca las PYMES como principales entidades flexibles que pueden acceder con relativa facilidad a innovaciones y nuevos desarrollos tecnológicos, con la capacidad de adaptación de prácticas para su competitividad, siendo factor primordial por la cual la población mexicana ha adoptado las PYMES como principal fuente de trabajo para su desempeño en el mercado.

Por ello, resulta importante destacar que las PYMES en México tienen una característica en común, las de incluir estrategias de supervivencia encaminadas a la sostenibilidad.

De acuerdo con el Banco Mundial (2016), con la finalidad de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida, participó en la “Cumbre Mundial del Emprendimiento de 2016 en Silicon Valley”, un evento patrocinado por el expresidente Barack Obama, en el cual participaron más de 700 empresarios y 170 países de todo el mundo, donde concretaron que las PYMES, representan la mayoría de los negocios existentes en los países de ingreso bajo, sin embargo la participación en el empleo total es comparable a la de las grandes empresas, concluyeron que además de impulsar el crecimiento y la creación de empleo a nivel local, las PYMES abordan desafíos del desarrollo, especialmente aquellos relacionado con la sostenibilidad y la prestación de servicios.

Cuando se busca identificar el tipo de entidad que se va a estudiar, el impacto competitivo es un problema empresarial, ya que en México se desea establecer lineamientos que beneficien el comportamiento de las PYMES.

Por ello existe una diversidad de criterios para poder clasificar las entidades que pertenecen al grupo de PYMES, dependiendo del país y sus normas, sin embargo se tomó como base las normas y leyes de México ya que las PYMES que se estudiaron son de este país (Saavedra y Hernández, 2008).

- El número de trabajadores que emplean.
- Tipo de producto.
- Tamaño de mercado.
- Inversión en bienes de producción por persona ocupada.
- El volumen de producción o de ventas.
- Valor de producción o de ventas.
- Trabajo personal de socios o directores.
- Separación de funciones básicas de producción, personal, financieras y ventas dentro de la empresa.
- Ubicación o localización.
- Nivel de tecnología de producción.
- Orientación de mercados.

- El valor del capital invertido.

- El consumo de energía.

Con base en lo antes mencionado, se encontró que por la gran demanda que existe de PYMES, y la gran necesidad por clasificar a las entidades, La secretaria de Economía (SE) y La Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) modificaron el 30 de junio de 2009 la clasificación de PYMES, tomando en cuenta el número de empleos que genera y establece como determinante el número de ventas anuales.

Estableciendo lo siguiente:

**Tabla 2. Estratificación de PYMES**

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp)	TOP MÁXIMO COMBINADO*
<b>Micro</b>	Todas	Hasta 10	Hasta \$4.00	4.6
<b>Pequeña</b>	Comercio	De 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$10.00	93.0
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100.00	95.0
<b>Mediana</b>	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01	235.0
	Servicios	Desde 51 hasta 100	hasta \$250.00	
	Industria	Desde 51 hasta 50	Desde \$100.01 hasta \$250	250.0

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%  
Fuente: Secretaría de Economía, 2009.

Cómo se muestra en la tabla 2. Según la SE, 2009. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2009), se establecerá el tamaño de la empresa a partir del obtenido del número de trabajadores multiplicado por el 10%; más el monto de ventas anuales por 90% y existe un tope para cada tamaño que va desde 4.6 para micro, hasta 235 para medianas.

Con el objetivo de generar empleos y reducir la pobreza en México, se establecieron PYMES, sin embargo, la cultura mexicana no ha podido comprender que estas rinden ganancias a largo plazo, volviéndolas incompetentes y así el 90% de ellas no llegan a los dos años de constitución en México.

De ahí, que las PYMES, por los factores que las atribuyen y su medio son de carácter informal, generalmente, se dedican a la realización de productos alimenticios, ofrecer servicios, y muchos tipos de trabajos que se llevan a cabo en México.

Un estudio que determinó el número de PYMES, encontró que en el norte del país existen la mayor parte de entidades, mientras que en el centro y el sur se encuentra la menor parte de ellas.

México, basa su principal fuente de economía a través de las PYMES, lo que hace pensar que la cultura mexicana busca salir adelante con iniciativa propia, interesándose en el desarrollo de negocios personales y fomentando que la familia esté incluida en ellas, por medio de la exportación de mercancías o la prestación de servicios.

En ese sentido, las PYMES, pueden desarrollarse a tal modo de pertenecer a las grandes empresas, adoptando tecnologías de la información y comunicación (TIC), que les permitirán ampliar la visión de la entidad.

Sin embargo, los avances en tecnología, la reducción del ciclo de vida de los productos, los cambios en los gustos y necesidades de los clientes, son principales elementos que las PYMES deben tomar en consideración para enfrentar la competencia a nivel global (Sánchez y De la Garza, 2018).

Significa entonces, que es imprescindible encaminar al empresario que dirige una PYME, hacia el impacto que pueden llegar a tener si existiese un óptimo manejo de la información para propiciar un mejor desempeño de la organización y un mejor posicionamiento en el mercado.

### **6.1.2. Áreas de desarrollo de las PYMES**

Como búsqueda por el desarrollo de PYMES en México, se creó el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), órgano que busca instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las PYMES, impulsando la innovación, competitividad y proyección al desarrollo económico y bienestar social, así como políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial; a través de la creación y consolidación de PYMES para que estas se potencialicen internacionalmente, sobre todo en los esquemas de financiamiento a la actividad productiva (INADEM, 2019).

Las líneas estratégicas que seguirá el INADEM (2013) como lo menciona serán:

- Impulsar sectores estratégicos con alto potencial de crecimiento, generación de empleo, y participación de valor agregado en las cadenas de exportación.
- Favorecer el desarrollo regional potenciando las vocaciones productivas y las ventajas competitivas, brindando especial atención a aquellas con problemáticas sociales y económicas más sentidas y claramente detectadas.

- Fortalecer el Ecosistema de Financiamiento de acuerdo con las prioridades regionales y sectoriales, garantizando que llegue efectivamente a los emprendedores y a las PYMES.
- Propiciar el crecimiento basado en la innovación que genere mayor riqueza y empleo bien remunerado, así como incidir en la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.

Esta nueva instancia (INADEM), encargada de desarrollar PYMES dentro del país por ser una institución pública, a través de vanguardia y fomentando el trabajo de interés de los emprendedores busca construir lazos que permitan regular de manera fácil y evitar trámites burocráticos.

Las actuales investigaciones sobre el desarrollo de PYMES, coincidieron que son el motor primordial de la economía en México, de este modo el expresidente Enrique Peña Nieto durante su sexenio, implementó un modelo donde se establecieron políticas que permitieran un punto de apoyo para el desarrollo de PYMES.

Por otra parte, en los acuerdos internacionales firmados por el gobierno mexicano se han abierto oportunidades para internacionalizar las PYMES mexicanas como lo es el tratado de libre comercio de América del Norte (TELECAN).

Por lo que México se destaca por tener un compromiso para promover el autoempleo y a su vez impulsar el emprendimiento para generar oportunidades que permitan sostenibilidad a las regiones más pobres del país.

Como ya se mencionó anteriormente México ha logrado crear condiciones favorables, lo que ha permitido que en el año 2013, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), proponga a México como uno de los países con mejor manejo de finanzas públicas y la política del banco central.

Por otro lado, las PYMES necesitan competitividad empresarial, a través de su experiencia en el área administrativa, el medio donde se desarrollen, y así no por ello menos importante, las normas y leyes regulatorias, que permitan el desarrollo en la competencia globalizada.

Según un estudio publicado por Cleri, 2007, en el portal de financiamiento demostró cuales eran las características áreas de desarrollo de las PYMES:

- Manufacturera: ocupan el primer lugar de importancia, y se define como el conjunto de elementos tales como: maquinaria, instalaciones, materia prima, materiales y personas que trabajan para la transformación mecánica, física o química de un producto o servicio que cumple con un propósito común y un beneficio económico. (Cleri, 2007)

Virginia (2012), encontró que, de 5000 empresas certificadas, sólo un 20% son PYMES de manufactura en México, de las cuales el 80% de las PYMES de manufactura en México fracasa en los cinco años y el 90% no llega a diez años, para que puedan sobrevivir deben ajustarse rápidamente a las demandas globales, es por eso que las PYMES de manufactura en México no sólo son importantes si no necesarias, para el desarrollo económico de cualquier país ya que contribuyen a la generación de empleos.

Las PYMES de manufactura tienen pocos niveles de gestión, estrategias dinámicas flexibles e informales y la estabilidad con la visión de mercado es menor, resultado de directivos con poco conocimiento que los lleva a sólo enfocarse en operaciones diarias debido al tamaño de la empresa (Virginia, 2012).

- Servicios: Su labor ha sido fundamental para el acompañamiento y el aprovisionamiento de sectores de la industria y el desarrollo; son las que proporcionan servicios, es decir, elementos no tangibles que cubren necesidades específicas (Keropian, 2018).

Keropian menciona que los ejemplos más habituales los encontramos en sectores como la electricidad, el agua, el gas, el transporte de mercancías, las comunicaciones, la cultura, el espectáculo, los hoteles o el turismo, entre otros.

Las empresas de servicios tienen características únicas que las define y diferencia entre sí.

En cualquier caso, existen cuatro atributos clave de este tipo de negocios. Son los siguientes:

1. Intangibles: Los servicios no se pueden experimentar ni consumir hasta que se realiza el contrato y esto puede suponer un reto para los negocios de este tipo, ya que los clientes pueden sentir que deben tomar una decisión de compra sin la información adecuada.
2. Inseparables: Los productos pueden producirse por partes e incluso en diferentes localizaciones, sin embargo, los servicios son únicos porque generalmente se brindan y se consumen al mismo tiempo en la misma ubicación.
3. Efímeros: Los servicios, a menudo son perecederos, lo que significa que la capacidad no utilizada no se puede almacenar para su uso o venta en el futuro.
4. Variables: Los productos manufacturados tienden a basarse en procesos automatizados y procedimientos de garantía de calidad que resultan en un producto consistente. Sin embargo, la calidad de un servicio puede variar según muchos factores, incluido quién lo proporciona, dónde se proporciona, cuándo se proporciona y cómo se

proporciona. Cuanto más dependa un negocio de los seres humanos para proporcionar servicios, más susceptible será a la variabilidad.

(Keropian, 2018).

- Comercio: Hernández et. al. 2000. Definen a las empresas comerciales como: intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra/venta de productos terminados.

Pueden clasificarse en:

- Mayoristas: Venden a gran escala o a grandes rasgos.
- Minoristas (detallistas): Venden al por menor.
- Comisionistas: Venden de lo que no es suyo, dan a consignación.

Las empresas comerciales compran una mercancía que luego venden normalmente a un precio superior, pero sin haberle efectuado ninguna transformación sustancial.

- Construcción: Se puede definir según García Valcarce et. al. “Como la unidad de producción, integrada por el capital y el trabajo, cuya actividad está al servicio del bien común y tiene fin lucrativo”.

Cuentan con la infraestructura y mano de obra necesaria para edificar cualquier tipo o forma de construcción, sin importar mucho el tipo de suelo que se tenga (es decir si es fino o grueso, pedregoso, húmedo, arenoso, mixto, arcilloso o calizo cuando es abundante en sales) además del manejo de los materiales para construcción como cemento, varillas, tabiques entre otros.

- Agricultura, ganadería y pesca: Las PYMES de este tipo son productoras de categoría superior a la de cualquiera de los elementos que la integran: tierra, trabajo y capital, y alude a sus distintas funciones: administrativa, financiera, técnica, comercial, de seguridad social y contable (SADER, 2019).

Analiza más tarde las distintas ventajas e inconvenientes de los dos grandes tipos de empresa: gran empresa agrícola y pequeña empresa, o empresa familiar, para terminar por la cooperativa, como tercera forma de empresa agrícola (SADER, 2019).

- Finanzas: “Intermediarios financieros que se dedican a únicamente a dar préstamos y muy especialmente a financiar el crédito al consumo o hipotecas para adquirir viviendas” (Pérez, 2010).

Los hay de dos tipos:

- Instituciones bancarias: Este tipo de entidad puede captar fondos del público en forma de dinero o de recursos financieros de distinto tipo.

Su principal actividad es la de captar fondos de agentes con excedentes de capital, para prestarlo a agentes con déficit.

Además, estas pueden también conceder garantías y avales, emitir dinero electrónico o realizar transferencias bancarias entre otras actividades.

- Instituciones no bancarias: La principal diferencia de estas con las anteriores es que no pueden captar depósitos del público. Por lo demás, pueden realizar las mismas actividades.
- Minería: Las empresas mineras realizan diversas actividades para transformar materias primas que sirvan para la elaboración de productos terminados (QuimiNet, 2012).

La industria minera básica extrae los minerales del subsuelo, los procesa, funde y refina para dejar la materia prima lista para hacer artículos eléctricos, material de construcción, productos de uso común y hasta de uso personal (QuimiNet, 2012).

### **6.1.3. Ventajas de PYMES en México**

Las PYMES, enfrentan cambios constantes que los obligan a estar en vanguardia, pero esto no es problema para las entidades, pues pueden adaptarse a cambios globalizados, a través de eficaces políticas flexibles donde se consideran la variabilidad de costes, centrándose en una competencia específica.

Un factor inherente es la disponibilidad de los empleados para así cubrir las necesidades del cliente, a su vez que los empleados están en la disponibilidad de solicitar metodologías que les permitan facilitar sus obligaciones dentro de la entidad, con esto resulta que podrán rendir en la competitividad laboral y en su vida privada haciéndolos más proactivos.

Basados en políticas flexibles como oportunidad para ser una PYME competitiva, se refiere a la efectividad y eficacia que otorga la implementación de dichas políticas, instrumentos básicos para que la carga de trabajo no se convierta en un obstáculo insuperable en el desarrollo individual, personal y familiar de los trabajadores, que es la base del éxito.

Al mismo tiempo, la política de flexibilidad convierte a la empresa en un polo de atracción y retención de talento; mejora la moral, el compromiso y la lealtad de la fuerza de trabajo; e incrementa la efectividad y la productividad.

Menciona Cervantes (2005), que un obstáculo presente cuando se desea implementar políticas flexibles, aparece en el desarrollo de la cultura y mentalidad

empresarial, pues se debe sembrar confianza entre directivos y empleados, basa en la certeza de se están realizando objetivos y resultados necesarios para el buen desarrollo del negocio.

Motivo por la cual las PYMES, adoptan nuevas políticas, ya que pueden adaptarse a las necesidades de la entidad donde se desarrollan, fundamentando que su personal conoce el medio donde están, y los obstáculos que se mencionan anteriormente, se convierten en un reto, con posibilidad de cumplir.

Con el paso de los años, las PYMES, se han posicionado como la mayor fuente de empleabilidad, logrando el éxito de muchos emprendedores, a través de la flexibilidad para contratar personal, sin necesidad de tener conocimientos avanzados, siendo parte de la lucha por un mundo globalizado.

Para ser pertenecientes a la mayor fuente de economía en México, tuvieron las PYMES que adoptar nuevas propuestas que en ocasiones parecían arriesgadas, sin embargo, los resultados que obtuvieron fueron de manera ventajosa con la adopción de tecnologías que se aplican en los procesos y productos de la empresa, logrando así un crecimiento.

Heredia, 2014, menciona que el uso de tecnologías se divide en 5 elementos:

- Procedimientos
- Habilidades
- Estructura
- Estrategia
- Cultura.

Estos elementos, van estratégicamente orientados a los objetivos de cada entidad, donde la base del desarrollo funcional es la necesidad del emprendedor y el empleado.

Abarcando así, el ciclo de la innovación, aquí se busca la cooperación de todas las áreas que forman parte de la producción, entrega o realización de un producto, con la finalidad que desde que da inicio la razón de ser de la entidad hasta las ventas o entrega del producto, dependiendo sea el caso, puedan desarrollarse plenamente.

Existen ventajas que surgen de la combinación de las capacidades, como las tecnologías de la información, distribución del producto o servicio, apoyo de campo y de manufactura, estas puedes crear un desarrollo temporal o a largo plazo. (Heredia, et al. 2014)

Estudiar a las PYMES, permite entender el léxico empresarial, y desarrollar estrategias pertinentes para el logro de alianzas con otras PYMES incluso con empresas transnacionales, creando fuerza y potencia, mejorando la calidad del producto, servicio y hasta el empleo.

Un factor que vuelve ventaja a una entidad es el número pequeño de trabajadores por lo que el dueño, en mayoría llega a ser el gerente teniendo el control de los movimientos de la empresa, y buscando beneficios para su crecimiento.

Las PYMES, por sus características contienen un número de empleados pequeños, dando trabajo a regiones rurales y por la flexibilidad no necesariamente deben tener conocimientos universitarios, apoyando así al desarrollo regional y local, a través de creatividad para innovar según las necesidades de la región donde se encuentren.

El trato cliente/entidad, suele en su mayoría ser directo, por lo que el dueño puede identificar las necesidades primordiales para seguir en un ambiente competitivo.

Cabe destacar que la flexibilidad, se vuelve una herramienta para la competitividad de las PYMES, repercutiendo de manera positiva a la sostenibilidad del desempeño organizativo, permitiendo que estas empresas sean capaces de responder de manera rápida y favorecer la competitividad.

En primer lugar, la flexibilidad organizativa o estructural, que es aquella capacidad organizativa que ajusta su estructura interna y los procesos en respuesta a los cambios del entorno (Reed y Blundson, 1998). Entendiéndose, por tanto, como una característica derivada de la propia configuración interna de la pyme capaz de generar ventajas competitivas sostenibles a través de la gestión de los recursos humanos de un modo ágil o versátil que permite una rápida adaptación a las condiciones cambiantes del entorno competitivo.

La elevada capacidad innovadora de las PYMES se configura otra de las grandes ventajas estratégicas de estas empresas (Damanpour, 1996; Camisón et al., 2004).

Se considera que las PYMES, pueden ser innovadoras, ya que su estructura organizativa orgánica, desarrollan de manera flexible cambios, a través de una correlación positiva y significativa entre el tamaño y la innovación particularmente.

En cambio, la orientación innovadora de las grandes empresas es menor como consecuencia de su estructura formalizada y burocrática, que ejerce un efecto negativo en la cultura que promueve la innovación (Hitt et al., 1990).

La estrategia competitiva basada en la diferenciación ofrece ventajas estratégicas determinantes para la competitividad de las PYMES.

Por otro lado, una ventaja más está relacionada con el costo de cumplir con las regulaciones federales, ya que ellas se encuentran inscritas al RIF, lo que permite que su tributación sea flexible y entendible; que puede ser especialmente gravoso para las pequeñas empresas. Por ejemplo, el cumplimiento de leyes federales, tales

como las destinadas a evitar la discriminación o a reducir la contaminación a menudo requiere que las empresas desarrollen sistemas o procedimientos internos que tienen un costo fijo por empresa, además de los costos que varían con el tamaño de la firma.

En ese caso, la consecución del objetivo de la regulación en pequeñas empresas será relativamente más costoso de lograr que en las empresas grandes. Por lo tanto, las autoridades pueden razonablemente decidir la aplicación de ciertas normas modificadas para las pequeñas empresas o eximir las de algunas regulaciones. Este enfoque podría promover el crecimiento del empleo.

Entre todas las ventajas que existen en las PYMES, tienen un valor intrínseco como motor en la economía del país, a través del desarrollo para su adaptación, cambio o movilidad ante las vicisitudes del mercado.

Gracias a este dinamismo, las PYMES poseen la virtud de expansión y crecimiento que les permite llegar a ser una gran empresa y están preparadas para asimilar y adaptar las nuevas tecnologías para su beneficio, como antes ya fue explicado.

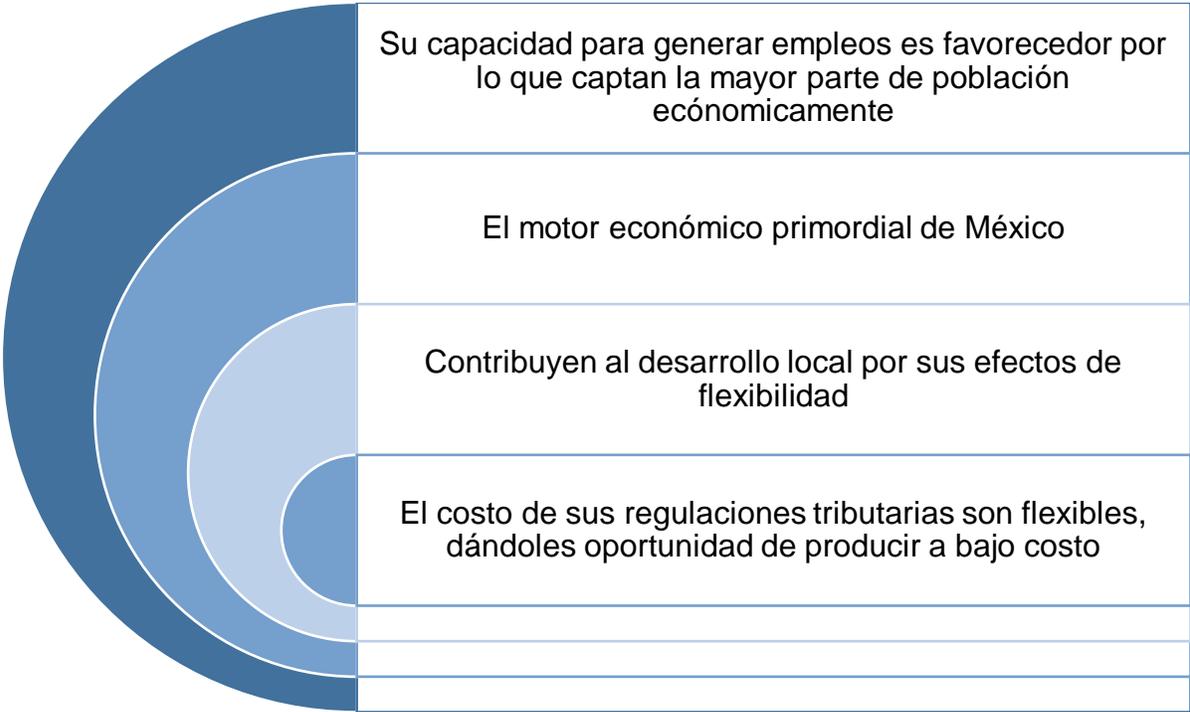
En cuanto a la idiosincrasia exclusiva mexicana, cabe destacar el posicionamiento en diversas regiones del país, que contribuye de manera muy positiva al desarrollo local y regional por sus efectos multiplicadores, como ya se mencionó, los empleados conocen el medio donde se desenvuelven haciendo más fácil y comprometido el trabajo.

Además, el pueblo mexicano cuenta con una excelente valoración de la administración privada de los negocios.

Por otro lado, la administración central del gobierno en los últimos años ofrece apoyos a la exportación, proporcionados por la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de la pequeña y mediana empresa, ambos integrados de oferta

exportable PYMES, cuyo principal objetivo es impulsar y facilitar la incorporación y la comercialización de las empresas PYMES a la exportación.

**Figura 1. Ventajas de PYMES**



Fuente: elaboración propia con datos de Aguilar y Martínez.

En la figura 1. Se conceptualizó las ventajas que tienen las PYMES, donde por orden de importancia se mencionan considerando el impacto que tienen en las entidades; que va desde la capacidad para generar empleos, hasta el costo de su tributación, lo que las hace una opción para emprender.

**6.1.4. Desventajas de PYMES en México**

Basado en la idea de la autora Heredia, 2014. Las PYMES cuentan con un problema muy grave, en primer lugar, no realizan actividades de investigación que son la base de su desarrollo, su estructura organizacional está bajo normatividad lo que provoca que no es flexible por lo que no les favorece para lograr sus objetivos como

empresa, además de no contar con capacidad para identificar problemas para el mejoramiento que le ayuden a ser más competitivos.

Por otro lado, un obstáculo para las PYMES son los altos costos operativos de los bancos grandes, lo cual provoca que sea caro el ofrecer pequeños préstamos, de los cuales estos aprovechan una limitada competencia en el mercado bancario, de lo cual el estimular la entrada de nuevas instituciones bancarias pequeñas esto con el objetivo de bajar los costos y aumentar el financiamiento de los emprendedores de las PYMES (Heredia, 2014).

Heredia (2014) “Otro obstáculo es también las garantías que tienen los bancos para proteger sus préstamos. En México se mira mucho un problema en los buros de crédito ya que afrontan dificultades particulares para registrar el historial crediticio de las empresas”.

Cabe mencionar que los altos impuestos, la seguridad social y la protección del empleo afectan los incentivos para la creación, operación y desarrollo de las empresas, frenando el desarrollo del sector formal, obligando a las entidades volverse informales.

Otra de las barreras es la complejidad del sistema fiscal que se practica en México, también por carecer de información para el aprovechamiento de los beneficios fiscales muchos emprendedores se han mirado forzados a contratar asesores fiscales para servirles en estos procesos, o bien, el trabajo informal provoca que no tributen, por ello en los últimos años el gobierno ha implementado la simplificación del sistema fiscal para la reducción de impuestos que se les cargan a estas empresas (Heredia, 2014).

Las auditorias son un tema que las entidades no quieren tomar, pues le temen a la revisión que aquellas que se encuentran inscritas a la fiscalización, están obligadas

a realizar, sin embargo, se alejan más de ellas evadiendo las responsabilidades fiscales, de este modo perjudican la economía nacional.

Aunado a la falta de auditorías, no cuentan con un control interno que pueda llevarlos al crecimiento por su ignorancia de temas financieros

Además, en los niveles de educación en México se mira obstaculizado por la falta de cualidades de liderazgo y emprendimiento por parte de los jóvenes.

Las PYMES, cuentan con tamaños reducidos que permiten la flexibilidad y adaptación a cambios dentro del lugar donde se desarrollan, sin embargo, el tamaño de la entidad no está en las condiciones apropiadas para soportar crisis económicas, provocando su cierre como antes lo mencionamos, máximo a dos años de su creación.

La tensión de las entidades puede llegar a provocar distracciones en puntos estratégicos para su sostenibilidad, ya que son provocados por las grandes industrias que pretenden eliminarlos por la gran amenaza que les provoca; Sin embargo las PYMES buscan crear alianzas con otras PYMES, para tomar fuerza.

También, la falta de experiencia administrativa, ya que como se mencionaba anteriormente los dueños son quienes crean o prestan el servicio, provocando que no puedan cumplir con las necesidades de los clientes o bien que no rindan lo necesario y que en su mayoría son personas con falta de estudios necesarios.

La economía de una PYME, por su tamaño es reducida por lo que no logran poder invertir en una capacitación a empleados, aunque como ya bien mencionamos las PYMES se desarrollan en localidades donde la población conoce del tema para un mejor desenvolvimiento, al no contar con la capacitación del personal, estos pueden llevar a la quiebra la entidad, por falta de conocimientos sobre la función que desarrollan, aunado a ello los administradores de la entidad consideran la

capacitación un gasto y no una inversión, por la misma razón, falta de conocimientos financieros.

Como se puede ver, la capacitación se clasifica como gasto y no como inversión en la mayoría de PYMES, así que no se piensa lo contrario de la prevención de fraudes, por su tamaño siempre el área que administra la entidad, tiene la ideología que nunca les va a pasar, sin embargo, la falta de concientización de prevención provoca que sea más caro, sin tener en cuenta que siempre la prevención es más barato que los daños, la cultura mexicana en el tema financiero está muy alejada de la realidad, hoy día se trabaja en soluciones que se puedan implementar para la prevención de fraudes a un bajo costo.

El mal financiamiento logra que las entidades no se desarrollen como deberían, y el factor primordial en el que se ven reflejado estos actos es en la tributación.

Considera Cervantes, 2005, que los mayores obstáculos a la hora de implantar políticas de flexibilidad no están en los aspectos prácticos, sino en el desarrollo de la cultura y mentalidad empresarial, lo que hace que no adaptarse a políticas flexibles rápidamente.

Existen obstáculos para las PYMES como lo son el uso de la tecnología. Esta es una medida que las pymes deberían utilizar más para sus procesos productivos o para poder ser empresas más competitivas, el uso de las TICS en las empresas incrementa el crecimiento económico de las mismas esto lo considera Heredia, 2014.

Poco poder de negociación con proveedores y clientes, es una desventaja de PYMES de modo que la empresa tiende a aceptar las condiciones que se le ofrecen, más que a imponer las suyas

Por ello, Zevallos (2007), realizó un estudio referente a las restricciones del entorno a la competitividad en PYMES en América Latina, donde pudo concluir que:

- más del 50% de los empresarios tienen formación universitaria
- más del 50% de los empresarios tienen más de diez años de experiencia laboral
- la edad promedio de los empresarios superan los 40 años
- el 70% de los empresarios en promedio pertenecen al género masculino

Los datos anteriores muestran que las características generales de quienes operan las PYMES cuentan con una educación universitaria terminada, sin embargo, esto no es un factor por el cual las PYMES tienden a sobresalir ya que la educación financiera que deberían tener no es la adecuada por lo que los llevan en su mayoría a la quiebra.

Las relaciones que se encuentran entre el crecimiento del empleo y la innovación, van de la mano, ya que a través de una buena orientación se puede hacer crecer una entidad, siempre que estén encaminadas a la exportación y el crecimiento de capital.

Para poder lograr estos objetivos es fundamental estudiar otros factores, en los que influyen las edades y la experiencia de quienes dirigen la entidad, por ello la edad del propietario cuando es con mayor edad y a consecuencia mayor experiencia es más rápido que ésta vaya en crecimiento, ya que experiencias han demostrado que un jóvenes con poca experiencia no logran hacer crecer sus negocios.

Saavedra, 2012, señaló que existen unas limitantes en el desarrollo de las PYMES tales como (en orden de importancia):

- Política: Raúl Serebrenik, (2010), miembro del blog “Dinero”, opinó referente a este tema y pudo concluir que cuando en los países se generan ambientes políticos enardecidos, derivados de conflictos de intereses entre los distintos gobiernos, se genera un ambiente negativo para hacer negocios y se frena tanto la inversión nacional como la extranjera.

Por ello, cuando las empresas son familiares, en términos de rentabilidad y responsabilidad social se ven afectados cuando se cambian las políticas económicas, ya que las reglas no son claras para el desarrollo común, pues toman ventajas o abusan de ciertas circunstancias evadiendo el bien común de PYMES.

- Problemas sociales: el primordial problema que aqueja a la población mexicana es la pobreza, y aunque como hemos mencionado las PYMES aportan la mayor cantidad de empleabilidad en México, no es lo suficiente para poder combatir este problema, otro problema que se debe mencionar es la delincuencia que con el paso de los años ha ido en aumento por lo que obstruye el desarrollo de las empresas; sin dejar de lado la corrupción, es un problema social que afecta a las entidades ya que las políticas mexicanas se encuentran inmiscuidas en corrupción.

El acceso a la educación es limitado, problema que experimentan las PYMES por diferentes factores, desde los subordinados con falta de educación para desempeñar sus labores, hasta quienes administran y llevan el liderazgo de la entidad.

- Área financiera: el principal error financiero que enfrentan las pymes es la falta de conocimiento debido, si bien es cierto que los emprendedores no tienen una carrera financiera o son pocos los que cuentan con una base financiera; si es muy importante formarse en estos menesteres.

El dueño de la empresa debe saber finanzas operativas al menos, que le permitan tomar decisiones sobre la rentabilidad, sobre el flujo, sobre adquisición de deuda (Juárez, 2012).

- Comercio exterior: De acuerdo con Héctor Rangel Domene, director general de Bancomext, en 2009, el número de grupos empresariales exportadores pertenecientes a las micro y pequeñas empresas fueron siete mil 562, las cuales representan 22% del universo total de exportadoras y vendieron entre 200 mil y cinco millones de dólares ese año.

Entre los problemas para exportar que tienen las pequeñas y medianas empresas destaca el desconocimiento de los mecanismos financieros para cubrir el riesgo inherente de la exportación y del mercado a donde se quiere llegar.

Al ser muchas Pymes familiares y no manejarse bajo un esquema organizacional corporativo, no tienen conocimiento de las opciones en el mercado y ven frustrada su intención cuando la banca comercial tarda o no brinda los recursos que requieren (El informador, 2011).

- Mercado interno: los proveedores, los intermediarios, los distribuidores, y transporte, favorecen su trabajo a ciertas entidades provocando que no haya un equilibrio, o bien, el favoritismo a ciertas entidades, dando que exista una problemática, a una competitividad baja.
- Tecnología e innovación: muchas PYMES, consideran que implementar tecnologías es demasiado caro por lo que prefieren estar en zona de confort y no innovar con nuevas herramientas que ayudaran a pertenecer a un mundo globalizado.

Aunado a ello, los comprobantes fiscales hoy en día son por medio electrónico, tomar cursos o incluso el hardware específico para cada entidad provoca un gasto o inversión con muchas entidades no están dispuestas a pagar, o que consideran que por sus pocos conocimientos no podrán operarlas, aunado a ello la normatividad que se maneja en el país se encuentra en constante transformación, por lo que las actualizaciones son necesarias día con día, provocando un reto muy importante en PYMES hoy en día.

Y qué decir de los pagos electrónicos, transferencias, hoy en la inseguridad es un reto que viven los mexicanos, por lo que el uso de tecnologías ayudado a prevenir robos, por lo que el mercado al conocer estas ventajas, prefiere adquirir sus productos por medio de un método electrónico o bien por medio del pago de transferencias o pagos con tarjeta, esto hace que las empresas que no cuentan con este tipo de tecnologías queden un paso atrás, sin poder ser parte de la competitividad.

- Aspectos tributarios y laborales.
- Infraestructura: ya se infraestructura en TIC´s o en construcción, provoca que las entidades se encuentren lejos de la competitividad, lo que afecta al desarrollo, por lo consiguiente que los objetivos no se cumplan, todo dependerá del lugar donde se desarrollen y las necesidades de la zona.
- Medioambiente: México es un país con poca cultura ecológica, sin embargo hoy día se han establecido programas que involucran a las entidades a cuidar el medio ambiente, tal es el caso de las empresas socialmente responsable (ESR), que busca comprometer a las entidades a ser partícipes del cuidado de nuestro planeta, desde el ámbito que se desarrollen o por los medios que les sean posibles, entidades que son específicas de la producción de químicos o productos dañinos para el medio ambiente, sufren un gran

problema ya que estas deben regularse y cumplir ciertos lineamientos con el objetivo de minimizar los daños; se busca que las PYMES contribuyan al cuidado del medio ambiente.

**Figura 2. Desventaja de PYMES**



Fuente: elaboración propia con datos de Aguilar y Martínez, 2018.

En la Figura 2 se muestran las desventajas que se consideran según el orden de importancia, que son desde el mal control de calidad y las escasas inversiones en prevención de fraudes, provocadas por una mala educación financiera, la principal desventaja presentada en PYMES, hasta la errónea ideología sobre el poco apoyo gubernamental que ayuda al crecimiento de estas.

## 6.2. Fraude

### 6.2.1 Fraude en México

Existen varias definiciones de fraude, sin embargo, en este trabajo se consideró lo que menciona el Código Penal Federal en su capítulo III:

**Artículo 386.-** Comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido.

El delito de fraude se castigará con las penas siguientes:

1. Con prisión de 3 días a 6 meses o de 30 a 180 días multa, cuando el valor de lo defraudado no exceda de diez veces el salario;
2. Con prisión de 6 meses a 3 años y multa de 10 a 100 veces el salario, cuando el valor de lo defraudado excediera de 10, pero no de 500 veces el salario.

III.- Con prisión de tres a doce años y multa hasta de ciento veinte veces el salario, si el valor de lo defraudado fuere mayor de quinientas veces el salario. (Codigo Penal Federal, 2018)

Por otra parte, las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) con su última modificación en 2013 lo conceptualizan como un concepto jurídico amplio, a los efectos de las NIA al auditor le concierne el fraude que da lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros. Para el auditor son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: las incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y las debidas a una apropiación indebida de activos. Aunque el auditor puede tener indicios o, en casos excepcionales, identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido efectivamente un fraude desde un punto de vista legal. (Ref: Apartado A1-A6).

La confianza política en México, es de suma importancia para que con el paso del tiempo la población pueda creer en los acontecimientos que día a día se presentan, sin embargo a sucedido todo lo contrario, las entidades no se preocupan por sembrar confianza política en toda la administración y personal que labora, ya que los excesivos fraudes dentro del país, han provocado incertidumbre desde temas políticos hasta económicos.

La variación de materia prima, limitación de recursos financieros y poco capital de inversión, son factores que atormentan a las PYMES mexicanas, día con día ya que, la cultura es escasa de inversión y visión de crecimiento, y todo esto en conjunto es la falta de implementación de controles internos.

Por lo cual, es muy frecuente Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) mexicanas presentan un alto nivel de quiebra empresarial, y alrededor del 50 % de estas no subsiste más de dos años, en lo cual inciden factores como la falta de control financiero, que crea condiciones para la comisión de fraudes (Joya et. al., 2015).

La administración financiera a su vez como principal objetivo tiene el control financiero, por ello se define el concepto de “control”:

Proceso de vigilar las actividades para cerciorarse de que se desarrollan conforme se planearon y para corregir cualquier desviación evidente (Stephen Robbins, 2010).

Entonces en relación a la definición anterior, se puede entender que el control es un sinónimo de vigilancia y comprobación, en un proyecto; para la toma decisiones.

Por ende, el control financiero trata de llevar un proceso para ajustar planes y modificarlos oportunamente, ya sea por cambios o necesidades de la entidad.

Hay cuatro teorías muy útiles para la comprensión del fraude (Comer, 1987):

- 1) Teoría de la variedad de oportunidades: cualquier persona puede cometer un fraude, en el que intervienen tres factores que, naturalmente, difieren de una persona a otra y de un momento a otro:
  - a) El acceso que el sujeto activo tenga o pueda conseguir a los locales, activos, cuentas y los sistemas informáticos o de información.
  - b) La experiencia práctica o la destreza para determinar la oportunidad y explotarla.
  - c) La disposición del tiempo necesario para planear y cometer el fraude.
- 2) Teoría de la ocultación: activo introduce deliberadamente un elemento de confusión antes, durante o después de la comisión del acto delictivo para ocultarlo o ayudar a su realización.
- 3) Teoría de las desviaciones: El fraude es un comportamiento desviado. Para los infractores, las oportunidades de delinquir y ocultar su responsabilidad son limitadas. Estas limitaciones, más la presión que ejercen para superarlas, suelen generar desviaciones con respecto a los procedimientos y comportamientos aceptados.
- 4) Teoría de la colusión mínima y de la colusión generalizada: La colusión es un elemento integrante de muchos fraudes y resulta bastante más común de lo que la mayoría de las personas honradas suponen.

Resumido la definición de fraude es:

**Figura 3. Factores decisivos del fraude**



Fuente: Joya et al., 2015

Respecto de la Figura 3, se observa que un fraude puede cometerse dada una oportunidad o bien mediante una motivación según Joya y colaboradores, hacen un análisis del acceso, conocimiento y tiempo en que sucede debido a la oportunidad y respecto a la motivación encontraron que se debe a una necesidad, a una justificación y también se debe a un desafío, por otra parte, las oportunidades que son un desvío dentro de la entidad son a partir del fácil acceso a información confidencial, el conocimiento total de movimientos financieros, y el tiempo/disponibilidad para el manejo de información sin que alguien los supervise.

## 6.2.2. Perfil del fraude y del defraudador

Para poder determinar las características de un defraudador, ya que los escenarios son variados, se conoce una serie de datos que en común y a criterio de quien lo esté combatiendo debe tener presente:

Primero, las personas que se clasifican como defraudador, tiende a hacerlo por algún objetivo personal, como lo es ascender a algún puesto, relativamente estos son personal de confianza puesto que tiene acceso a información confidencial.

Segundo, su presentación del defraudador siempre o en su regularidad será impecable, buscando así pasar desapercibido, a través, de su puntualidad, eficacia en el trabajo, cumplido, de esta manera las sospechas serían mínimas y la información que necesiten encontrar les sea mucho más fácil.

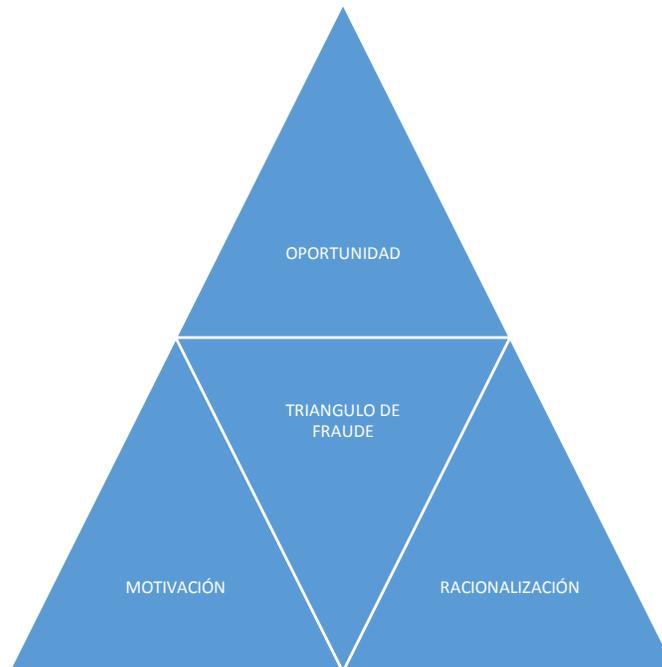
Tercero, el defraudador se presenta en jornadas excesivamente largas, sin dejar queja alguna por cumplirlas, pues necesitan el tiempo necesario para ejecutar el plan de malversación de información cuando nadie los esté supervisando.

Y finalmente, evitan las faltas en el puesto encomendado, para que, nadie más pueda adentrarse a la información que ellos están manejando o tomen su lugar revisando información que no deberían tener.

Los factores principales para cometer un delito, múltiples estudios apuntan a tres factores principales, y que en su conjunto se han denominado, con el objetivo de buscar un razonamiento objetivo a esta cuestión, el Triángulo del fraude, concepto propuesto por Cressey (1972).

Los tres elementos que integran el llamado Triángulo del Fraude y que componen la base de dicho comportamiento son los siguientes:

**Figura 4. El triángulo del fraude**



**Fuente:** Teoría del Triángulo del Fraude (Cressey, 1972).

Ahora bien, en la figura 4 se nota que existen tres aspectos para que se materialice un fraude, cada uno de ellos no actúa de manera independiente, la unión hace que se comentan la violación de confianza; la motivación es encontrarse bajo presión para cometerlo o bien un estímulo, la oportunidad es la circunstancia en la que el defraudador se encuentra que le facilita la posibilidad de cometerlo, y finalmente la racionalización que se refiere a la oportunidad de justificar el acto para cubrir su ética profesional.

Ahora bien, se describirán a profundidad:

Oportunidad: esto se refiere a que el empleado tiene la oportunidad de cometerlo, es porque se encuentra justo en el momento para realizarlo, no tanto porque lo tenga planeado, esto quiere decir que se encuentran en un mal control interno.

Motivación: esto se refiere a la razón de cometer el fraude, ya sea económico, avaricia, o bien porque el empleado considera que al hacerlo alcanzará alguna meta propia.

Racionalización: es el momento en el que empleado sabe que está cometiendo un fraude sin embargo por estar en un estado de pensamiento negativo o quizá del logro de algún objetivo personal no pueden alcanzar a notar el daño que están provocando y el que se están generando.

### **6.2.3. Los problemas de las PYMES**

Las PYMES están inmersas en indistinto número de problemáticas, ya sea problemas internos o externos.

El enfoque externo se caracteriza por problemas que afectan a las PYMES, de primera instancia de tipo macroeconómico y en donde las PYMES no tienen influencia en su solución.

Mientras que el enfoque interno, de tipo relacionados a la gestión propia del negocio, aunado al sector económico donde se desenvuelven, al contrario de los problemas externos, en estos las PYMES si pueden intervenir para obtener soluciones y al mismo tiempo dar mejoras.

En referencia a lo anterior los problemas más comunes de las PYMES pueden ser por falta de recursos, estructura financiera inadecuada, o falta de atención a la calidad, por ello los recursos humanos son poco calificados y todos estos problemas hacen que su productividad sea insuficiente.

Recordemos que las PYMES, su principal objetivo cuando fueron creadas era, poder satisfacer las necesidades de una entidad, sin embargo al ver que la situación iba en progreso las entidades comenzaron a exportar productos.

Una problemática que se hace notar en PYMES es la falta de inversión en manuales que permitan adaptarse a la entidad y así poder establecer dirección al negocio, pero la triste cultura mexicana es que están acostumbrados a vivir con el día a día.

El estudio de Jurado et al. (1997), donde comparó la industria NAFIN y SECOFI, expusieron algunas problemáticas de PYMES, en ellas determinaron que:

La falta de estructura operacional, establecimiento de políticas claras, falta de supervisión y de estándares de desempeño, son una problemática que afecta a la mayoría de PYMES, en especial a las que se estudiaron.

Considera Jurado (1997) que, la falta de capacitación, el cambio constante de personal, y en algunas ocasiones la falta de seguridad e higiene han provocado una deficiencia en el desarrollo de las entidades.

La falta de conocimiento de la competencia, y la mala implementación de mercadotecnia para dar a conocer el producto de venta, considerando la zona donde se comercializa, son factores influyentes en el ámbito mercadólogo que las PYMES no suelen tomar en consideración, porque consideran que son gastos y no inversiones.

Una falta de técnica de producción, así como malos controles y mala sistematización de procedimientos, incapacitan a las entidades para poder distribuir y entregar su producto o servicio en necesidades grandes, provocando que su nivel sea bajo por lo consiguiente los clientes buscan a la competencia.

Aunado a esto los costos predeterminados ayudan a la entidad poder establecer lineamientos para cubrir los costos de la elaboración del producto o servicio, sin

embargo las PYMES, no suelen llevar un registro contable, implementando malos presupuestos, y tomando malas decisiones a la hora de conseguir un crédito fiscal.

Por otro lado, las utilidades no son reinvertidas para su mejora de equipo, provocando que las técnicas de producción estén por debajo de la demanda.

Dicho esto, es difícil poder contar con personal que tenga el interés de desempeñar sus encomiendas al cien por ciento provocando que el pago de salarios sea bajo, y todo se desenvuelva en una zona de confort donde se pierda la competitividad del mercado en la PYME,

Como ya antes mencionamos los empresarios no cuentan con la capacitación y educación financiera necesaria para poder implementar estrategias empresariales, obstruyendo el paso hacia sus objetivos.

### **Tabla 3. Principales problemas que se identifican en las PYMES**

---

a.) Participación limitada en el comercio exterior
b.) Acceso limitado a fuentes de financiamiento
c.) Desvinculación con los sectores más dinámicos
d.) Capacitación deficiente de sus recursos humanos
e.) No tienen una cultura de innovación de procesos y desarrollo tecnológico
f.) Falta de vinculación con el sector académico

---

Fuente: CIPI, 2001.

En la tabla 3 donde se especifican las principales problemáticas en las PYMES, se nota que tanto problemas internos como externos son las que atrofian el desarrollo de PYMES, por ello para que cuenten con un crecimiento favorable no solo dependen de ellas como entidad, sino de terceros del sector público que apoyen su crecimiento.

### **6.3. El control interno**

El objetivo de PYMES es la producción de bienes, prestación de servicios, o la venta de algún bien o servicio, los cuales se conoce son indispensables para el PIB en México.

Por ello se busca satisfacer las necesidades de las PYMES, para que su desarrollo vaya en crecimiento y puedan seguir siendo el motor económico del país.

Al respecto, es necesaria una gestión eficaz y responsable de PYMES, para operar y lograr objetivos entre su administración y los fines sociales.

En este sentido, podemos definir al control interno como: “sistema de una organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con que cuenta, estructurados en un todo para lograr tres objetivos fundamentales a) la obtención de información financiera veraz, b) la protección de los activos de la empresa, y c) la promoción de eficiencia en la operación del negocio” (IMCP, 1999).

Por consiguiente, el control interno es encontrado en la contabilidad, siendo precisos, en la auditoria de estados financieros, estos se enfocan en garantizar que la información que se presentará al final de una auditoria se encuentre libre de información fraudulenta.

El problema de fraudes y no sólo en PYMES, aflige a todos los emprendedores y dueños de industrias, por lo que motivó a la Comisión Treadway a estudiar las causas del fraude, a través de un sistema sólido y eficaz de control interno.

A consecuencia de, se crea la comisión voluntaria COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) creada en 1985 en EEUU, estudia los factores que pueden dar lugar a información financiera fraudulenta y elabora recomendaciones

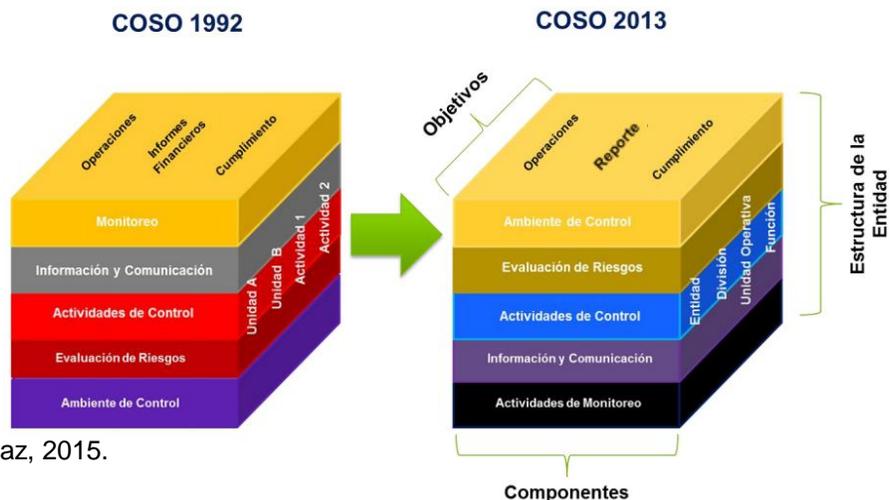
que ayuden a su regulación, constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EEUU:

- La Asociación Americana de Contabilidad (AAA)
- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
- Ejecutivos de Finanzas Internacional (FEI), el Instituto de Auditores Internos (IIA)
- La Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos [AMI])

Proporcionando liderazgo en temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial, el control interno, y la disuasión del fraude, diseñado para reducir fraudes en las entidades.

Se han hecho modificaciones desde su creación, la última en 2013 mantiene la definición de Control Interno y los cinco componentes de control interno, pero al mismo tiempo incluye mejoras y aclaraciones con el objetivo de facilitar el uso y su aplicación en las entidades.

**Figura 5. Principales cambios en método COSO**



Fuente: Galaz, 2015.

En la figura 5. Se muestran los principales cambios que se han realizado hasta su última reforma el método COSO, para facilitar su aplicación.

Ahora bien, que es el control interno: “Es el proceso diseñado para proveer una seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización” y tiene como finalidad procurar la información adecuada para el uso de los directivos en la toma de decisiones y proteger a las organizaciones en contra de los errores y fraudes (López, 2009).

Considera López, 2009 para que una entidad tenga planeación efectiva, procedimientos y prácticas correctas debe centrarse en el control interno a través de tres objetivos:

- Promover eficacia y eficiencia en las operaciones
- Asegurar confiabilidad en la información financiera
- Mantener el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Para poder cumplir con los objetivos de una entidad mediante el uso de control interno, se deben utilizar los siguientes métodos:

- el método descriptivo
- el método gráfico
- el método de cuestionarios

Las PYMES, por su tamaño no pueden en ocasiones hacerse cargo de los pasos necesarios para llevar a cabo un control interno, por lo cual implementan una organización estructuralmente adecuada para lograr el objetivo.

Los componentes del control interno (Plasencia, 2010):

1. Ambiente de control: son las normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrolla el control interno, cada nivel de la organización es encarga de reforzar las expectativas y estándares de conducta que se llevaran a cabo dentro del control interno (Price Waterhouse Cooper (PWC), 2013).
2. Evaluación de riesgos: los riesgos que puede presentar una entidad y que afecte de manera negativa, los riesgos se deben evaluar de acuerdo a lo preestablecido de niveles de tolerancia, y así se podrá determinar su gestión (PWC, 2013).

Para poder llevar a cabo la evaluación de riesgos es importante que previamente se determinen los objetivos de cada área de la entidad, así se podrá dar a conocer resultados más certeros (PWC, 2013).

3. Actividades de control: son acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar riesgos con impacto en objetivos (PWC, 2013).
4. Información y comunicación: la dirección debe contar con información relevante y de calidad de todas las áreas para que esta sea evaluada (PWC, 2013).
5. Supervisión y monitoreo: las actividades continuas sirven para ver si los controles son los adecuados y están sirviendo de manera correcta, los resultados son evaluados con la comparación de criterios establecidos por los reguladores. (PWC, 2013).

Por ello, una entidad para poder salvaguardar los bienes y hacer confiables los registros contables, deben establecer sistemas de control interno.

De ahí, se delimitan responsabilidades al personal en cada área, si es que esta es una pequeña empresa, ya que por lo regular en una mediana se puede pedir la colaboración de un auditor para regular el control.

La supervisión deberá aplicarse a todos los niveles de responsabilidad y puede ser manejada por medio de una serie de métodos (López, 2009):

- Por otros empleados, donde las labores de dos o más empleados son complementarias y el trabajo de uno proporciona la manera de revisar la exactitud en el otro.
- La revisión por parte de los supervisores o jefes de departamento de las operaciones de sus subalternos.
- El uso de los recursos especiales de control, tales como: sistemas establecidos de costos, de control presupuestal, de personal de auditoría interna y, en el nivel de producción, los estudios de tiempos y movimientos y las normas de calidad.

Puede ser que, un auditor se enfrente a algún caso de fraude, sin embargo, está obligado a desarrollar su ética profesional.

Otro aspecto, es la particularidad de las irregularidades que pueden existir en PYMES, por ello su compromiso ético lo obligará a la revisión de información profunda para detectar las irregularidades.

Sin embargo, la tasa de fraudes en PYMES, a pesar de que existe un método que ayuda a su regulación, se destaca por el poco interés de inversiones en auditorías; poca fortaleza del control interno y el robo hormiga que se da en las entidades.

En la mayoría de PYMES en México, el concepto de control interno se encuentra tergiversado o simplemente no está en el vocablo de la entidad, a consecuencia de quienes administran la entidad suelen ser familiares sin profesionalismo orientado, o bien, el dueño considera innecesario la implementación de sistemas de control interno, pues considera que la familia nunca le haría un fraude, y esto sin darse cuenta lo vuelve una entidad con índice de fraude alto.

Es por ello que basado en la necesidad de implementar controles internos en las entidades, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), creó las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), donde:

La NIA 400 "Evaluación de Riesgo y Control Interno", establece normas y proporciona lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El término "Sistema de control interno" significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable (IASB, 2012).

#### **6.4. Organismos que regulan PYMES**

Como bien ya sabemos las PYMES en México a pesar de ser el motor de la economía nacional, tienen problemas de fraude, siendo en su mayoría la principal causa de su disolución, los factores que las hacen llegar a ese acto son distintos,

sin embargo, consideran que la principal problemática está basada en la falta de control interno en las PYMES.

El control interno tiene influencia en el programa de trabajo del auditor, reduciendo pruebas por un índice alto de confianza, ya que garantiza la obtención de información financiera correcta y segura, puesto que es un elemento fundamental en la marcha del negocio pues con base en ella se toman las decisiones y se formulan los programas de acción futuros en las actividades del mismo.

El control interno es una estrategia de regulación administrativa para que puedan identificar las deficiencias que cuenta la entidad o bien encontrar el origen de la fuga de efectivo o mercancía.

Por ello a lo largo de los años organismos e instituciones se han dado a la tarea de encontrar regulaciones que permitan beneficiar a las PYMES mediante normas, leyes y reglamentos.

En México con motivo de adopción de las NIA, para la auditoría de estados financieros, en enero de 2013, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) publicó el libro “modelos de Informes y otras opiniones del auditor”, que está apegado a la normatividad.

La NIA 400, es la norma encargada de la evaluación de riesgo y control interno, la cual proporciona lineamientos para entender los sistemas de control interno sobre los riesgos de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Otro marco que regula el control interno para el beneficio de PYMES, es el marco COSO, establecido por The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, como antes ya se explicó, este proporciona liderazgo intelectual a través del desarrollo de marcos generales y orientación, busca ampliar y actualizar

los conceptos de control interno previamente planteado sin dejar de reconocer los cambios en el entorno empresarial y operativo (Galaz. 2015).

**Figura 6. Componentes y principios de método COSO**

Principios	Puntos de Enfoque
Demostrar compromiso a la integridad y valores éticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define “Tone at the Top”</li> <li>• Establece estándares de Conducta</li> <li>• Evalúa el apego a las normas de Conducta</li> <li>• Canaliza y atiende desviaciones de manera oportuna</li> </ul>
Ejercer la responsabilidad de supervisión (Consejo de Administración)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las responsabilidades de supervisión</li> <li>• Aplica experiencia relevante</li> <li>• Opera de manera independiente</li> <li>• Provee supervisión para el sistema de control interno</li> </ul>
Establecer estructura, autoridad y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera todas las estructuras de la identidad</li> <li>• Establece las líneas de reporte</li> <li>• Define, asigna, y limita autoridades y responsabilidades</li> </ul>

Fuente: Galaz, 2015

En la figura 6, se hace referencia a la relación que existe entre los componentes y los principios del método COSO, donde se destaca que el control interno es un proceso integrado donde los componentes van en relación al otro; se consideran 17 principios, que son los componentes del control, entre la identificación y evaluación de cada uno de ellos, como se muestra en la figura anterior los valores deben estar implementado en la entidad, mientras que se verificará a través de estándares y evaluaciones de acuerdo a la normatividad.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), estableció normas para la implementación del sistema de control interno y de gestión de riesgos; donde constituye un comité de control interno y de gestión de riesgos, aquí se delimitarán responsabilidades, a través de los 17 principios que operan en 3 niveles (CNDH, 2016).

La Ley del Mercado de Valores en México, con su última reforma en 2005, busca incorporar a PYMES en la bolsa mexicana, implementar la transparencia en el mercado y la protección del inversionista; con ello las PYMES pueden tomar ahorros de otras entidades para el uso de sus inversiones a través de la bolsa de valores, sin embargo, hay condiciones económicas que no le permiten con sus objetivos, ya que no sólo depende de esta ley, sino de las negociaciones con Estados Unidos.

La ley de PYMES, entrada en vigor en 2002, tiene por objeto promover el desarrollo económico nacional a través del fomento a la creación de PYMES, y su apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.

“Así mismo incrementar su participación en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen mayor valor agregado nacional” (Ley de PYMES, 2002).

Por ello, para lograr sus objetivos en el Art. 18 establece que será conformado por:

- El Secretario de Economía, quien lo presidirá;
- El Secretario de Hacienda y Crédito Público;
- El Secretario de Educación Pública;
- El Secretario del Trabajo y Previsión Social;
- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- El Secretario de Energía;

- El Secretario de Comunicaciones y Transportes;
- El Secretario de Turismo;
- El Presidente del INADEM;
- El Director General de Nacional Financiera, S.N.C.;
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.;
- El Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- Seis representantes de los Secretarios de Desarrollo Económico o su equivalente en el Distrito Federal y en las Entidades Federativas;
- El Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos;
- El Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo;
- El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana;
- El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación;
- El Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León;
- El Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;
- Tres miembros de los Sectores que incidan en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, quienes serán designados por la Secretaría, y

- Dos representantes del Congreso del Trabajo y un representante de la Unión Nacional de Trabajadores.

Una institución que se suma al programa de organismos que regulan a las PYMES es, el Instituto Nacional del Emprendimiento (INADEM), donde tiene como objetivo, elevar el poder de negociación de PYMES, a su vez consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su participación en las exportaciones y finalmente fomentar la especialización de empresas asociadas en productos y procesos que cuenten con competitividad.

Los beneficios que propone el INADEM, es elevar la competitividad de las empresas, fácil acceso a servicios especializados a bajo costo, favorecer la concurrencia a mercados más amplios al consolidar la producción de sus asociados, manteniendo la individualidad de los inversionistas en las decisiones internas de sus empresas, sin dejar de lado la flexibilidad para adaptarse a cualquier actividad económica (INADEM, 2019).

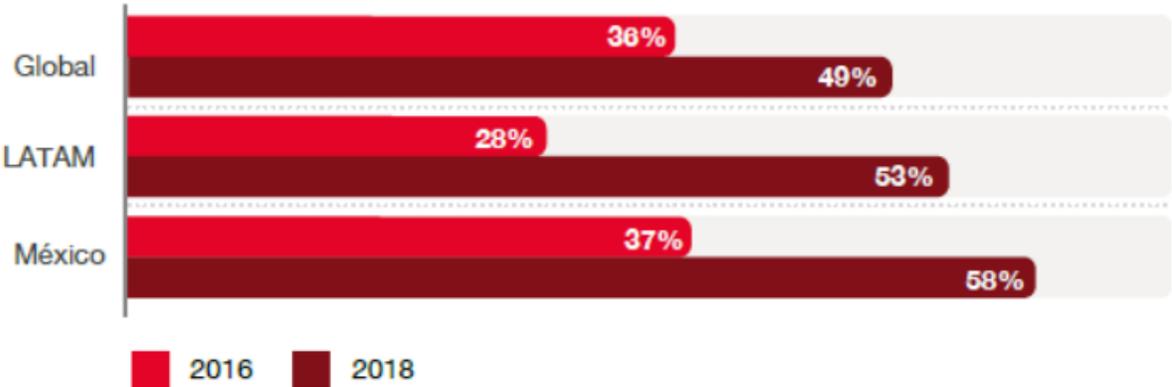
Se creó la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), nació como respuesta a una serie de escándalos corporativos que afectaron a empresas estadounidenses a finales del 2001, producto de quiebras, fraudes y otros manejos administrativos no apropiados, que mermaron la confianza de los inversionistas respecto de la información financiera emitida por las empresas; abarca temas como el buen gobierno corporativo, la responsabilidad de los administradores, la transparencia, y otras importantes limitaciones al trabajo de los auditores, con un alcance internacional ( Flores, 2017).

### 6.5. Casos de fraude en PYMES

“Caso Enron”

En Julio de 1985 se creó una empresa denominada Houston Natural Gas, que se dedicaba al transporte de gas en Estados Unidos, y cinco años después esta empresa se colocó en la revista Fortune como una de las mejores empresas de Estados Unidos, por ello a través de una auditoria muy minuciosa al año siguiente se encontraron irregularidades, tras años de investigación se comprobó que el fundador y el primer ex ejecutivo eran culpables de fraude y engaño (El país, 2006).

**Figura 7. Víctimas que experimentaron delitos económicos (2016-2018)**



Fuente: PWC’s 2018 Global Economic Crime and Fraud Survey

La figura 7. Muestra una investigación que se realizó en México durante el año 2018, de la firma de auditoria PWC, revelando que el 58% de las compañías mexicanas reconoce haber sido víctima de algún tipo de delito económico.

Estas compañías afirmaron que las perdidas excedían un millón de dólares, por lo que la firma se dio a la tarea de investigar las causalidades de dicho motivo, encontrando que la malversación de activos, el soborno, la corrupción y el fraude son las vulnerabilidades.

En el reporte que publicó PWC, 2018, el impacto del fraude y delitos económicos, han evolucionado mucho en tan solo dos años, entre los principales hallazgos, es notorio como destaca el aumento del número de compañías víctimas de fraude en México, de 37% a 58%, al mismo tiempo que a nivel global el aumento también ha sido significativo con una diferencia de 13%.

En este estudio se pudo conocer que los empleados son los principales actores que comenten el fraude, cargos intermedios son considerados como los principales realizadores del delito.

La corrupción afecta a varios sectores del país, y uno muy importante es el sector empresarial donde, el 85% de las empresas ha sufrido algún tipo de fraude, según el reporte de Global de Fraude y Riesgo 2017-2018 elaborado por la consultoría de riesgo Kroll.

El reporte muestra que el soborno y la corrupción es el segundo tipo de fraude más común en las compañías mexicanas con un 31% de incidencia.

Algunas de ellas fueron Odebrecht y PEMEX, por un presunto soborno a Emilio Lozoya para ganar obras públicas; Banorte, Principal, Sura y Profuturo GNP, donde se presume hubo afores coludidas para el traspaso y manipulación de cuentas; Grupo IUSA y la CFE, quienes al parecer realizaron simulaciones de licitaciones para obtener contratos millonarios (Forbes, 2018).

El caso de Comisión Federal de Electricidad, en 2017 en junio, una investigación de mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló que el presidente y director general de Grupo IUSA, Carlos Peralta Quintero, presuntamente se benefició de contratos con la Comisión Federal de Electricidad por más de 11,833 millones de pesos a través de la simulación de competencia.

La investigación afirma que entre 2013 y 2017 el empresario obtuvo contratos millonarios a través de una fórmula en la que dos empresas simulan ser competidoras.

En octubre, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) anunció que realizaba una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y/o comercialización de medidores de consumo de luz.

Otro caso que tuvo hincapié en México fue el fraude de Homex, en 2017 donde la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) informó que Homex había llegado a un acuerdo para resolver los cargos por un fraude contable por 3,300 millones de dólares.

Por lo cual Estados Unidos lo castigó con cinco años sin publicar información financiera de negocios en sitios en inglés o cualquier servicio de distribución electrónica.

Sin embargo, la constructora se defendió argumentando que las violaciones fueron en relación a controles internos y registros contables malemployados.

México en el año 2017 ocupaba el segundo lugar en fraudes cibernéticos, con un incremento de quejas sobre fraudes del 33%, que son producto de un mal uso de tecnologías en la administración del comercio electrónico, de acuerdo con la CONDUSEF.

Los fraudes que suelen presentarse en PYMES mexicanas, es la falta de control de gastos y facturas al interior de ellas, generando pérdidas que afectan la rentabilidad de la entidad, lo que provoca su quiebra.

La necesidad de las PYMES en la actualidad es integrar soluciones tecnológicas accesibles a su gestión de negocios, para con ello llevar un control interno más restringido, para que se den herramientas a las auditorías.

## VII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

### USO DEL CONTROL INTERNO PARA LA PYMES CON EL FIN DE EVITAR FRAUDES

1. El control es una herramienta básica para la prevención o reducción de fraudes; por ello, se considera seguir los métodos de control interno que se describieron en la investigación, los cuales fueron:
  1. El método descriptivo
  2. El método gráfico
  3. El método de cuestionario

Donde a través de tales métodos, se busca la prevención del fraude.

Hay que recordar que los emprendedores consideran que la prevención es un gasto innecesario para la entidad, por lo que se sugiere que los altos mandos de la misma se capaciten para entender la definición de prevención del fraude y así culturalizar a toda la entidad de las necesidades y de los riesgos, pues con esto se reducirán los gastos, es necesario que la visión del emprendedor y de su administración sea a largo plazo, para poder obtener ganancias, pues con ello la identificación de riesgos será específica y se podrá trabajar en ella a tiempo, para que así obtenga una ventaja competitiva.

2. Existen diferentes tipos de entidad, su clasificación depende de diferentes factores, entre los que destacan es el número de trabajadores o bien, la economía que maneje, se obtuvo, que las PYMES pertenecen de 11 a 100

trabajadores y gracias a esto, se han vuelto la mayor fuente de encomia en el país, pues representan el 52% de PIB, según datos encontrados por la CONDUSEF, y si bien es cierto emplean a mucha gente que en su mayoría no cuenta con estudios, pues las PYMES se inclinan por actividades comunes de la región.

Estas entidades cuentan con un número reducido de trabajadores, donde, se identificó que son capaces de acceder a innovación y tecnología para ser parte del mundo competitivo, una importancia más de las PYMES es su informalidad lo que ha logrado que sean flexibles desde su ámbito político, hasta el desarrollo de una actividad, producción de alimentos o la entrega de un servicio, pues son las principales actividades a las que se dedican las PYMES.

3. Como método para la prevención de fraudes se creó el INADEM, para ayudar a las PYMES que deseaban desarrollarse y no tenían las bases suficiente, sin embargo, existen motivos internos que no los dejan crecer como son los fraudes, estudios investigados demostraron que la potencia económica en México son PYMES, pero al mismo tiempo son los más dañadas por fraudes, con las investigaciones se pudo confirmar que los fraudes que se dan en PYMES, son con certeza por una mala implementación de sistemas de controles internos y en su mayoría, peor aún por la falta de ellos, ya que se desconoce de la información o la creencia cultural mexicana considera que los costos son elevados.

Para resolver dichos paradigmas, es importante poner en práctica estrategias administrativas que permitan el fácil manejo de información al personal correspondiente y al mismo tiempo las restricciones pertinentes a los subordinados para evitar dar pauta al paso de un fraude.

4. Se busca que todas las PYMES reduzcan el índice de fraude a través de la implementación de un sistema de control interno; por ello, es necesario

implementar en sus políticas flexibles y su misión el control interno, para poder cumplir con sus objetivos, pues es la herramienta más eficaz para prevenir e identificar riesgos de fraude, puesto como lo antes mencionamos al auditar una entidad el auditor podrá tener mayor credibilidad si es que se implementan los sistemas de control interno.

Se debe dejar claro que cada entidad tiene riesgos distintos por su escenario donde se esté desarrollando, por ello cada sistema de control interno debe estar creado con base a cada necesidad de cada entidad, pues los fraudes están al pie del día y puede ser que cuando se esté combatiendo uno, ya se esté generando otro.

5. Para tener un diseño de un adecuado sistema de control interno, se debe considerar los 5 componentes de la metodología del control interno, donde:

Se debe como primer paso establecer que normas se van a seguir para el manejo del sistema; después, se establecerán los riesgos que se pueden presentar en la entidad que se esté llevando a cabo el proceso, estos serán evaluados de acuerdo a los niveles de tolerancia previamente establecidos, a través de la consulta de los objetivos de cada área de la entidad, seguido de las actividades de control, donde, aquí se ponen en marcha las acciones establecidas de políticas y procedimientos para que se lleven en marcha el control y este pueda reducir riesgos en los objetivos de la entidad, a continuación la dirección proporciona la información veraz y oportuna para que sea evaluada y finalmente, se debe supervisar y monitorear las actividades que se hayan establecido durante el control interno, para ver si son las adecuadas, y si es que están corrigiendo el error, comparándolos con los resultados establecidos con anterioridad.

Las recomendaciones que se pueden otorgar bajo la investigación son:

La recopilación de información confidencial debe ser predeterminada por una persona encomendada y así nadie más podrá tener manejo de dicha información.

Cuando la PYME sea creada por familiares se recomienda seguir los mismos lineamientos de prevención y vigilancia para el cuidado de un fraude, puesto que no sólo se debe al personal que labora dentro sino del cuidado de la competencia.

Un sistema de control interno, debe ser implementado desde el área administrativa de la entidad, puesto que debe existir un personal que esté encomendado a una tarea, ya sea del proceso de supervisión, monitoreo e incluso de las auditorías internas pertinentes.

La administración de una entidad debe velar por la existencia de políticas y procedimientos adecuados y suficientes a través de un diseño de controles internos, para que la vigilancia sea mediante reportes ordenados en cada área y la supervisión sea eficaz, con ello el margen de fraude será mínimo.

Cada empresa tiene sus riesgos y sus oportunidades, es por ello que, a través del establecimiento de políticas flexibles, se puedan implementar un sistema de control interno hecho a la medida de la entidad, donde pueda abarcar las áreas de desarrollo, las necesidades y proteger los objetivos de esta misma, estableciendo sistemas de información que garanticen la transparencia y proporcionen seguridad.

## VIII. REFERENCIAS DE CONSULTA

1. Accountancy Europe. (2017). Auditor's role in fighting financial crime. Standing up to fraud, corruption and money laundering. Pag. 19. Recuperado de:  
[https://www.google.com/search?rlz=1C1WPZA\\_enMX721MX721&ei=F2lcXOWJFMblsQWFsl2oBg&q=ACCOUNTANCY+EUROPE&oq=ACCOUNTANCY+EUROPE&gs\\_l=psy-ab.3..0i67j0i203l3j0i22i30l5.2465.5167..5379...0.0..0.428.2006.0j1j4j1j1.....0.....1..gws-wiz.....0i8i30.aCSV67FLslw](https://www.google.com/search?rlz=1C1WPZA_enMX721MX721&ei=F2lcXOWJFMblsQWFsl2oBg&q=ACCOUNTANCY+EUROPE&oq=ACCOUNTANCY+EUROPE&gs_l=psy-ab.3..0i67j0i203l3j0i22i30l5.2465.5167..5379...0.0..0.428.2006.0j1j4j1j1.....0.....1..gws-wiz.....0i8i30.aCSV67FLslw)
2. Aguilar Martínez María Mercedes, Martínez Alvarado Kristel Ivonne. (2018). Las PYMES ante el proceso de la globalización.
3. Ávila Heredia, E. (2014). Las PYMES en México: desarrollo y competitividad, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 201. Recuperado de:  
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2014/cooperacion.html>
4. Banco Mundial. (2016). Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos. Recuperado de:  
<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-small-businesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>
5. Bujan Pérez Alejandro (2010). Enciclopedia Financiera. Recuperado de:  
<https://www.encyclopediainanciera.com/sistema-financiero/empresas-financieras.htm>
6. Cámara de Diputados. (2018). Código Penal Federal. Pag. 240.

7. Cámara de Diputados. (2002). Ley para el desarrollo de la competitividad de las micro, pequeña y mediana empresa. Pag. 18
8. Cervantes, Manuel (2005). Las ventajas de la empresa flexible. Universia Business Review. Pag. 9.
9. CIPI (2001). Documento informativo sobre las pequeñas y las medianas empresas en México. Secretaria de Economía.
10. Cleri Carlos. (2007). El libro de las PYMES. Editorial Granica S.A. Pag. 448
11. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). (2019). Cuentos de cuentas. Pymes. pp. 25-27. Recuperado de: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/492-pymes>.
12. Comer. M. (1987): El fraude en la empresa. Manual para su detección y prevención. Ediciones Deusto, Madrid.
13. CRESSEY, D. (1972). Criminal Organization: Its Elementary Forms. Harper and Row, Nueva York.
14. Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2016). Normas para la implementación del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
15. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO). (2019). About COSO. Recuperado de: <https://www.coso.org/Pages/aboutus.aspx>

16. DAMANPOUR, F. (1996). Bureaucracy and innovation revisited. Effects of contingency factors, industrial sector, and innovation characteristics. Journal of High Technology Management Research, 7, pp. 150-175
17. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). (2019). Censo de PYMES en México. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
18. El informador. (2011). Difícil, el comercio exterior para las PYMES. Blog el informador.mx Recuperado de: <https://www.informador.mx/Economia/Dificil-el-comercio-exterior-para-las-Pymes-20110615-0183.html>
19. El país, (2006). Caso Enron. Blog Economía Recuperado de: [https://elpais.com/economia/2006/07/05/actualidad/1152084782\\_850215.html](https://elpais.com/economia/2006/07/05/actualidad/1152084782_850215.html)
20. Emilio Zevallos. (2007). Restricciones del entorno a la competitividad empresarial en América Latina Editorial Fundes. Pag. 195
21. Fernández, A. (2011). Manual de administración financiera del capital de trabajo, Universidad de Camagüey.
22. Flores Calixto Julio Cesar. (2017). Ley Sarbanes-Oxley: ¿Qué es? y cómo influye en México. Blog beBee. Recuperado de: <https://www.bebee.com/producer/@julio-cesar-flores-calixto-05fhX/ley-sarbanes-oxley-que-es-y-como-influye-en-mexico>
23. Forbes staff. (2018). 8 de cada 10 empresas en México ha sufrido algún tipo de fraude. Blog Forbes México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/8-de-cada-10-empresas-en-mexico-ha-sufrido-algun-tipo-de-fraude/>

24. Garcia Valcacer, A. Sanchez Ostíz, Gutierraz A. Gonzalez Martinez P, Conradi Galnarez E., Lopez MARTINEZ J.A. (2000). Manual de dirección y organización de obras. Editorial CIE DOSAT.
25. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza. (2015). Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno (COSO). Deloitte. Pag. 23.
26. Hernández y Rodríguez Sergio. (2000). Fundamentos de Administración. Ed. Mc Graw Hill. México.
27. Hitt M. A., Hoskisson R. E., Irland R. D. (1990). Mergers and acquisitions and managerial commitment to innovation in Mform firms. Strategic Management Journal. Pag. 29-47
28. Instituto Nacional del Emprendimiento (INADEM). 2019. Recuperado de: <https://www.inadem.gob.mx/empresas-integradoras/definicion/>
29. Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (2012). Normas Internacionales de Auditoria, 400. Pp.5-10
30. Juárez Daniel. (2012). Finanzas: Principales ERRORES financieros en las PYMES. Recuperado de: <http://axeleratum.com/2012/principales-errores-financieros-en-las-pymes/>
31. Jurado A., Vivar V., Pérez R. (1997). Programa de apoyo a la micro y pequeña empresa. In: estrategia para el impulso de la vinculación Universidad-Empresa.
32. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (1999). Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria. Boletín E-02. México.

33. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2001). Boletín 3050. México. Pp. 6-13. Recuperado de: [http://dominguez.mx.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/Boletin\\_3050.pdf](http://dominguez.mx.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/Boletin_3050.pdf)
34. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2014). Normas internacionales de auditoría y control de calidad. México: International Federation of Accountants
35. Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). (2019). ¿Qué es INADEM?. Recuperado de: <https://www.inadem.gob.mx/institucional/>
36. Keropian Aras. (2018). Empresas de servicios: tipos y características. Bussines School. Recuperado de: <https://retos-directivos.eae.es/empresas-de-servicios-tipos-y-caracteristicas/>
37. López Pérez Carlos. (2009). El control interno como herramienta para garantizar la razonable confianza en la operación de los procesos de procuración e inventarios en pequeñas empresas constructoras mexicanas. México. Pp. 27-30
38. M. Moreno Tania (2009). México reclasifica a las PYMES. Recuperado de: <https://expansion.mx/emprendedores/2009/06/30/el-gobierno-reclasifica-las-pymes>
39. Mendoza Hernández Virginia (2012). Desarrollo de un modelo de cultura de calidad humana para la eficacia del SGC de las PYMES de Manufactura en México. Pag. 233
40. Normas Internacionales de Auditoria. (2013). Responsabilidades del auditor en la auditoria de estados financieros con respecto al fraude (NIA 240).

41. Organización de las Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una llamada a la acción para empresas sostenibles. Pag. 11.
42. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2013). "Temas y políticas clave sobre PYMES y emprendimiento en México".
43. Pallán C., Ávila G. eds., 3er congreso nacional de vinculación, ANUIRD, Cuernavaca Morelos. Pp.409-430
44. Plasencia Asorey Carolina. (2010). El Sistema de Control Interno: garantía del logro de los objetivos. Cuba.
45. Price Waterhouse Cooper (PWC). (2013). Control interno-marco integrado, COSO.
46. QuimiNet. (2012). Empresas Mineras, Blog QuimiNet.com. Recuperado de: <https://www.quiminet.com/empresas/empresas-mineras-2741471.htm>
47. Reed, K, Blunsdon, B. (1998). Organizational flexibility in Australia. The international Journal of Human Resource Management. Pp. 458-477
48. Robbins, S. y M. Coulter (2010). Administración. Editorial Prentice-Hall. México.
49. Saavedra G., María L y Hernández C., Yolanda. (2008) Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica. Venezuela. Pp. 122-134
50. Sánchez Lión Mónica Lorena y Manuel Humberto De la Garza Cardenas. (2018). Tecnologías de información y desempeño organizacional de las pymes del noreste de México. Revista Venezolana de Gerencia. Recuperado de:

[https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29056115004/html/index.html#redalyc\\_29056115004\\_ref10](https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29056115004/html/index.html#redalyc_29056115004_ref10)

51. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2019). Definición de agricultura, ganadería y pesca. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sader>
52. Serebrenik G. Raúl. (2010). Entornos políticos que afectan las empresas. Blog Dinero. Recuperado de: <https://www.dinero.com/opinion/opinion-online/articulo/entornos-politicos-afectan-empresas/93078>